

MARTES, 26 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 206

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2021-8659 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en parcela 679, polígono 5 de Pedredo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por doña María Ángeles Bárcena Fernández, se presenta solicitud para construcción de una vivienda unifamiliar, parcela 679 polígono 5 de Pedredo, referencia catastral 39004A005006790000MM. Término Municipal de Arenas de Iguña.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Arenas de Iguña 15 de octubre de 2021.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

[2021/8659](#)

CVE-2021-8659